

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las catorce horas con veintisiete minutos del diecinueve de enero de dos mil veintiséis, inicia la Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de enero, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, con el que se faculta a las Presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de sesiones, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejero Electoral
Juan Carlos Rodríguez López

Presidente de la Comisión

Consejera Electoral
Christian Mariana Ceballos Garduño

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Héctor Tello Hernández

Integrante de la Comisión

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
Iris del Carmen Conde Serapio

Secretaría de la Comisión

Coordinador de Fiscalización de
la Unidad Técnica de Fiscalización
Francisco Cortés Campos

Interventor designado para el
Procedimiento de liquidación del
otrora Partido Compromiso por
Puebla

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, se hizo constar la presencia del C. Jorge Ortega Pineda, Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral, en atención a la invitación que le fue girada por la Presidencia de la Comisión. -----

Enseguida, el Presidente de la Comisión por conducto de la Secretaria, somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar el Orden del día y la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente, siendo aprobados en votación nominativa por unanimidad de votos. -----

En uso de la palabra y en lo atinente al siguiente punto del Orden del día, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 15 DE ENERO DE 2026", el Consejero Presidente señala que dado que el documento fue circulado previamente, se somete a la consideración de la y los integrantes de la Comisión, sin que se realizara comentario alguno, por lo que determinan lo siguiente: -----

ACUERDO-01/COPF/190126. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 15 DE ENERO DE 2026", presentado por la Secretaría de la Comisión en cumplimiento al ACUERDO-01/COPF/141215; lo anterior

aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación el Consejero Presidente señala respecto al siguiente asunto a tratar, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025", que toda vez que fue circulado previamente y estando presente el Interventor para atender cualquier inquietud o comentario al respecto, lo somete a la consideración de la y los Consejeros integrantes de la Comisión, no habiendo intervenciones, por lo que determinan lo siguiente.-----

ACUERDO-02/COPF/190126. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como 9 incisos a) y e) del Reglamento para la Liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025", lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al siguiente punto del Orden del día, concerniente al "DÉCIMO OCTAVO INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE PIERDAN SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", el Consejero Presidente señala que en virtud de que fue circulado previamente a la y los integrantes de la Comisión, se somete a su consideración, sin que hubiera intervención alguna por lo que determinan: -----

ACUERDO-03/COPF/190126. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracciones I y VI y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; así como 9 inciso e) y 33 del Reglamento para la liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de la Comisión dan por visto el "DÉCIMO OCTAVO INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE PIERDAN SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", así como facultan a su Presidente para que lo remita a la Consejera Presidenta de este Organismo Electoral, a fin de que por su conducto se haga del conocimiento del Consejo General, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Para continuar con el siguiente punto del Orden del día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente consulta a la y los integrantes de la Comisión si alguien tiene un tema que tratar, a lo que la Secretaría informó que mediante la Circular No. IEE/UTF-004/26 se actualizó el estatus de las asambleas a las que se aprobó realizar visitas de verificación por la Unidad, al reportarse por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos como canceladas. Por otro lado, señaló que el Interventor designado para la liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla tuvo un acercamiento con personal adscrito a la Dirección de Archivo de este Organismo a efecto de establecer la forma en la que será transferido el archivo documental del otrora partido, que tiene bajo su resguardo en la bodega de este Organismo, en tal sentido acudió a la bodega en compañía de personal de esta Unidad, para ordenar las cajas e identificar su contenido, para iniciar los trabajos de clasificación con la referida Dirección de Archivo, informándole en que consiste la documentación resguardada, a lo que solicitó que se le proporcionara un fundamento que sustente una consulta al Instituto Nacional Electoral, entregándosele copia del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión en la que se solicitó que se hiciera la gestión con

dicha Dirección para conocer el destino que se le dará al archivo documental, sin que se realizara comentario alguno al respecto. -----

Para finalizar, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar mencionan no tener más asuntos que tratar.-----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de enero, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del diecinueve de enero de dos mil veintiséis.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. CHRISTIAN MARIANA CEBALLOS GARDUÑO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. HÉCTOR TELLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN



C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN



C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS
INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL
PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL
OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA